



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 6 JUL 1992

VISTO:

El expediente n° 6-120-E/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 23/92-C.D. para proveer, con carácter interino, un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "Impostación de la Voz y Nociones de Canto" de la carrera de Arte Dramático de la Escuela de Teatro.

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, obrante a fs. 13/16, en el que se propone el siguiente orden de méritos: 1°.- Ana Gloria ORTEGA de SEVILLA; 2°.- Viviana Emilce CARRIZO.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación II y lo acordado en sesión del día 19 de mayo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 23/92-C.D., para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "Impostación de la Voz y Nociones de Canto" de la carrera de Arte Dramático de la Escuela de Teatro, interino, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Ana Gloria ORTEGA de SEVILLA; 2°.- Viviana Emilce CARRIZO.

ARTICULO 2°.- Tener por designada interinamente a la Prof. Ana Gloria ORTEGA de SEVILLA (DNI. 11.413.092) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-86) para el dictado de la cátedra "Impostación de la Voz y Nociones de Canto" de la carrera de Arte Dramático de la Escuela de Teatro, desde el NUEVE (9) de mayo de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 3°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 165

F. A.
gr.-

Ing. FERNANDO RAFAEL LARÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

PROF. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO